

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, tres (3) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: CORRE TRASLADO DICTAMEN - SUCESIÓN 202100570

Allegado el informe pericial ordenado dentro del proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante HUGO PINEDA SIERRA, el Despacho en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 228 del Código General del Proceso, lo pone en conocimiento de los interesados para que manifiesten si es su deseo contradecirlo, en los términos establecidos en el artículo 231 ídem, dentro de la audiencia programada para el 14 de diciembre próximo.

Como honorarios definitivos para el Auxiliar de la Justicia DANIEL MORENO ROA, por el cumplimiento de la labor encomendada, el Despacho fija la suma de \$ 1.200.000.00. Acredítese su pago.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA